

**vuela**

[andalucia.vuela.es](http://andalucia.vuela.es)

CONECTA CON ANDALUCÍA

**PLATAFORMA  
DIGITAL DE  
ANDALUCÍA**



Junta de Andalucía

# **BASES DE CONVOCATORIA**

**Curso Blended Learning:  
Secure Programming  
Foundation**

# ÍNDICE DE CONTENIDO

1	Acción formativa: Secure Programming Foundation	2
2	Cuestiones fundamentales	2
2.1.	Público objetivo: ¿A quién se dirige?	2
2.2.	Criterios de selección	2
2.3.	Nº de plazas	3
2.4.	Formalización y plazo presentación solicitudes	3
2.5.	Documentación acreditativa necesaria	4
2.6.	Proceso de selección	4

# 1 Acción formativa: Secure Programming Foundation

La formación blended learning ofrece numerosas ventajas para la formación en ciberseguridad. Al combinar la formación en línea con la formación presencial, se pueden aprovechar los beneficios de ambos enfoques, como la flexibilidad y la interacción en línea, así como la personalización y la retroalimentación en persona.

En resumen, la formación blended learning en ciberseguridad es una forma efectiva de ofrecer formación personalizada y atractiva y mejorar la efectividad de la formación.

## 2 Cuestiones fundamentales

### 2.1. Público objetivo: ¿A quién se dirige?

Profesionales del sector TIC en Andalucía.

Perfiles TIC de empresas de Andalucía.

### 2.2. Criterios de selección

Para la selección del público participante de esta acción formativa, se tendrá en cuenta por estricto orden de llegada de la solicitud:

Que tenga estudios universitarios o de Formación Superior relacionada con la materia a impartir, como ingeniería, informática, matemáticas, estadística, física o asimiladas.

Que sea trabajador del sector TIC andaluz, o que tenga perfil TIC y que trabaje en una empresa andaluza de cualquier otro sector.

En caso de que no se llenen las plazas totales del curso (45) se dará paso a otro tipo de perfiles

### 2.3. N° de plazas

El programa se impartirá con un mínimo de 25 participantes, aunque puede incrementarse hasta 45 si la demanda de la acción lo requiere.

**Participantes por empresa:**

Inicialmente sólo se asignarán **3 plazas por empresa, siendo estas para los participantes de mayor responsabilidad en la misma.** Una vez elaborado el ranking de personas admitidas, si quedaran plazas libres se tendría en cuenta el resto de los solicitantes de la empresa

### 2.4. Formalización y plazo presentación solicitudes

**Dirección y Gestión de Ciberseguridad**

<b>Plazo Presentación Solicitudes</b>	<b>30/08/2023 al 23/10/2023</b>	Por medio de la plataforma habilitada.
<b>Publicación del listado de admitidos y reservas</b>	<b>26/10/2023</b>	Se informará mediante correo electrónico.
<b>Fecha de comienzo del curso</b>	<b>31/10/2023</b>	Se mandará ese mismo día, claves, acceso y requisitos.
<b>Fecha sesiones online en directo</b>	<b>13 al 17 de noviembre</b>	Se habilitará el acceso mediante la plataforma de teleformación.
<b>Finalización del curso</b>	<b>20/11/2023</b>	Si la dirección del proyecto lo ve conveniente, se dejará una semana más como periodo de recuperación para que los estudiantes finalicen las partes atrasadas.

## 2.5. Documentación acreditativa necesaria

No será necesaria ninguna documentación adicional.

## 2.6. Proceso de selección

Las **inscripciones** se realizarán a través de una herramienta online cuyo enlace se facilitará en la convocatoria pública a través de la página <https://formacion.andaluciavuella.es/catalogo-cursos/-/acciones/ficha/17918>

Se dejará un **plazo** para **reclamaciones** o subsanaciones durante el plazo de 3 días naturales, a contar desde la publicación de la lista provisional de admitidos, antes de proceder a publicar el listado definitivo. Sin embargo, a los **alumnos** admitidos se les irá **comunicando** su admisión en el momento que se produzca, para su conocimiento y para que puedan planificar con tiempo su dedicación a la acción formativa.

Se le comunicará a cada candidato **vía correo electrónico su situación** con respecto al curso. Su **admisión**, su no admisión y motivo de la misma: no cumplir los requisitos, o no quedan plazas disponibles y si se encuentra o no, en situación de reserva.

Durante la primera semana del curso, las bajas solicitadas o la inactividad del alumno/a en la plataforma darán lugar a la sustitución del mismo/a atendiendo al orden establecido en la lista de suplentes. Durante el resto del curso, la escasa o nula actividad en la plataforma podrá suponer la baja en el curso del alumno/a.

Las **comunicaciones** de **admisión** se realizarán de manera **individualizada** a la dirección de email incluida en la solicitud de participación.

# vuela

**PLATAFORMA  
DIGITAL DE  
ANDALUCÍA**

  
Junta de Andalucía